

REGIONAL QUINDIO

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL ARMENIA SUR

CITA Y EMPLAZA

Al señor JULIAN ALBERTO MARIN VELASQUEZ, y las demás personas interesadas, en calidad de padre de **MIGUEL ANGEL MARIN PARDO**, para notificar el Auto de Apertura de Investigación número 371 de septiembre 7 de 2021, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la Carrera 23 entre Calles 3 y 4 del municipio de Armenia (Quindío), con el fin de notificarle el Auto de Apertura de Investigación dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicados bajo el número de la historia de atención No. 1092856357. Se les advierte que si no se presentan, las decisiones que se tomen dentro se entenderá surtida la notificación.

GLADYS MARY SIERRA JIMENEZ

Defensora de Familia
Centro Zonal Armenia Sur
Regional Quindío
Carrera 23 Calles 3 y 4
7457901 Ext.: 611001

Fijado el: 20 de septiembre de
2021

Desfijar el: 27 de septiembre
de 2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil